

**MURCIA**

Edición Oficial y Talleres: JARA CARRILLO, I.

Apartado de Correos, 54

25 ejemplares 1'75 ptas.

**EL Liberal**Servicio exclusivo en Murcia para **El Liberal**

INGLATERRA EN LA ENCRUCIADA

**OTTAWA O LAUSANA?**

En nuestro deseo de proporcionar a nuestros lectores la mejor información comentada sobre los grandes problemas que hoy apasionan al mundo, les ofrecemos nuevamente, con este artículo exclusivo de Mr. Stanley Baldwin, la autorizada opinión de un estadista de primera fila; versa esta vez sobre la reorganización económica y el aparente antagonismo de las dos grandes corrientes internacionales. (N. de la R.)

Hemos logrado restablecer el defendido siempre es que, si bien obligados a volvemos hacia Europa. Es muy posible que si las naciones que integran el Imperio británico no lojarense formar entre sí esa unión económica más estrecha, sus intereses económicos pudieran arrastrarlos, en el curso de medio siglo, muy lejos de los que son hoy sus hermanos de raza y sangre. Si todos comprendemos claramente desde la guerra —no puede ser más que un obstáculo para el comercio.

Mas estoy desde hace tiempo convencido de que mientras el mercado inglés seguirá abierto al mundo entero, libre de derechos de entrada, los países protectionistas se negarían a examinar toda proposición de rebajar sus aranceles. Esto también es de sentido común.

Ahora Europa comienza a darse cuenta de que las reducidas unidades económicas así formadas son harto menguadas para que las naciones más pequeñas puedan vivir y prosperar bajo ese sistema de protectionismo intensivo. Es a causa de esta creencia, —que está penetrando paulatinamente en la opinión de todos los países de Europa,— que el deseo de formar una federación económica ha surgido dentro los Estados de la cuenca del Danubio.

La situación actual, al menos en la opinión pública, es hacia la formación de más amplias unidades económicas. Es el proceso natural de la evolución, y es para ayudar a este proceso que vamos a reunirnos dentro de unas semanas en Ottawa.

Yo espero que en esa Conferencia se establezcan los elementos básicos que hoy existe en el Imperio británico. Nos hallamos verdaderamente en la encrucijada por lo que respecta a las relaciones económicas interimpresas. O bien nos encaminamos resueltamente hacia una unión más estrecha, o bien tomamos la dirección contraria. Nunca se ha celebrado una Conferencia en la que las oportunidades fuesen mayores, pero también en la que, de no aprovechar esas oportunidades, el curso de los acontecimientos pueda separarnos con mayor fuerza.

El destino natural de la Gran Bretaña parece ser la unión económica con los pueblos de su sangre y de su idioma. Si no pudiera cumplirse, es lógico que nos viésemos

somietidos a las reglas del sentido común. La posición que personalmente he

tomado es azaña desdoblable, y con ella creemos justificada la existencia de nuestro Gobierno actual.

Uno de los rasgos más notables de estos momentos de zozobra es la firmeza con que se ha mantenido el valor interno de la libra esterlina. Se nos había dicho que los precios subían. Y no ha ocurrido. El habitual de precios en los artículos de consumo corriente es una labor que nos llena de contento, pues nadie habría dificultado la tarea de reconstrucción como un descenso importante en el valor interno de nuestra moneda.

Por lo que respecta a nuestro sistema fiscal, se ha sometido a prueba y podrá ser juzgado según sus méritos. Celebro que hayamos salido al final del período de las discusiones académicas. Si el protectionismo arancelario trae beneficios al país, se mantendrá mientras siga ofreciendo tales ventajas. Si por lo contrario lo fracasara, será modificado, lo cual no hace sino someter a las reglas del sentido común.

La posición que personalmente he

**Stanley BALDWIN**  
Ex Primer Ministro, actual Lord Presidente del Consejo de la Gran Bretaña  
(Prohibida la reproducción)

**Del gobierno civil****La marcha de una huelga**

Al recibir el gobernador civil accidental a los periodistas les manifestó que por la mañana habían vuelto al trabajo algunas de las obreras de la fábrica de los señores Mesequer, que hace unos días habían abandonado el trabajo.

Por la mañana entraron al trabajo unas treinta, y por la tarde fueron diez más. Otro grupo ha anunciado que

hoy se reintegrará a sus puestos, y se cree que este conflicto quedará en breve totalmente solucionado.

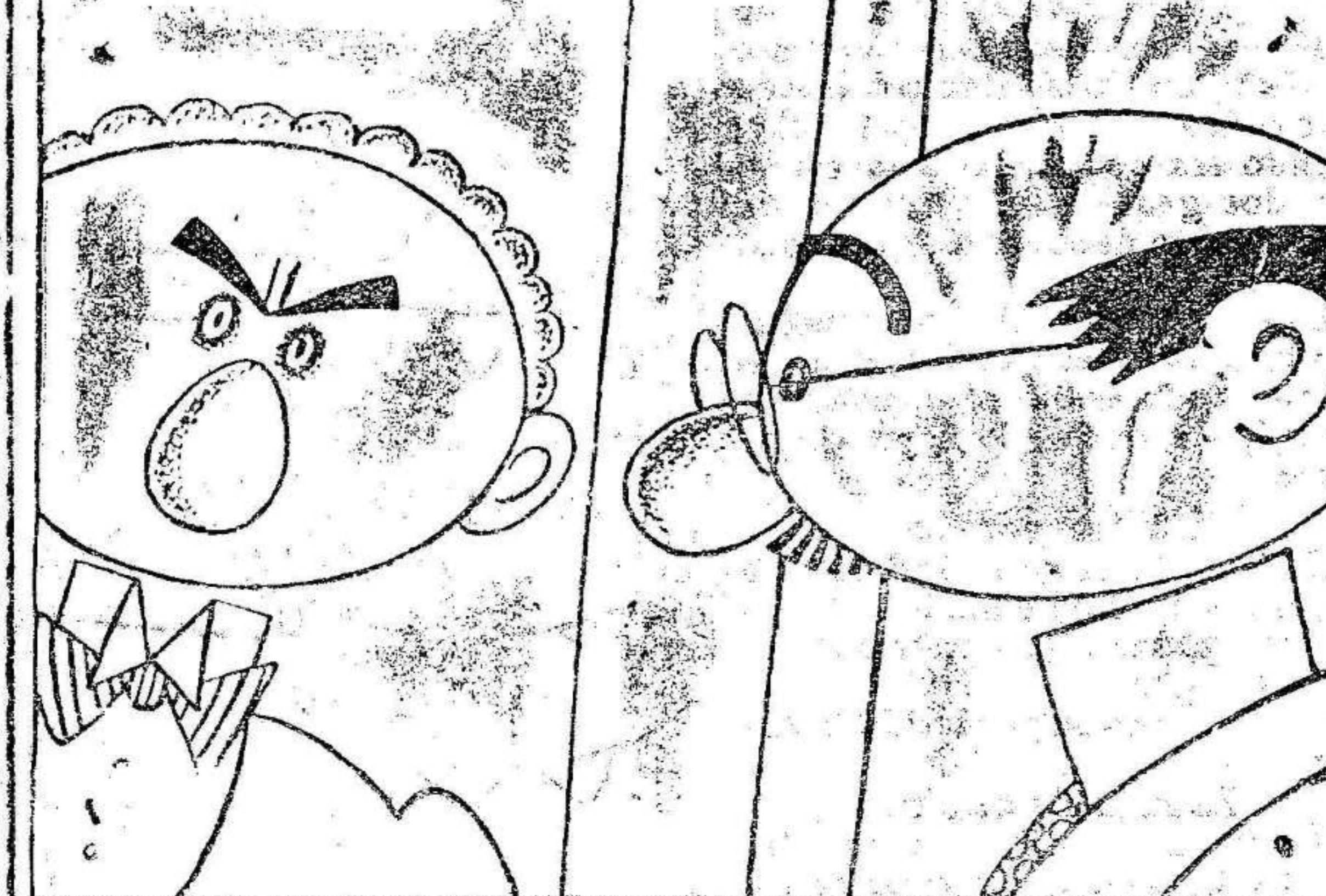
**Sobre un escrito**

Nuestro reporter le preguntó si se había recibido en el Gobierno civil un escrito relacionado con la asequia de Benacoria.

El señor Fernández de Angulo dijo que había recibido un telegrama de Elche en el que diversos elementos se sumaban a dicho escrito, pero él no tenía ninguna otra noticia del mismo.

Por la mañana entraron al trabajo unas treinta, y por la tarde fueron diez más.

Otro grupo ha anunciado que

**TENDENCIAS SOCIALES**

UN DERECHISTA.—El marxismo es un peligro para nosotros.

OTRO.—Pues cultivemos el «marxismo».

**Los riegos del Talibilla****Una protesta del Circulo Mercantil de Lorca**

Recibimos de Lorca el siguiente despacho telegráfico:

«El Circulo Mercantil Industrial de Lorca protesta del ataque antihumano en que se pronunció el señor Payá al intentar hundir definitivamente esta ciudad y su vega valiéndose de dar la voz de injustificada alarma.

El actual proyecto del Talibilla no aspira a la captación de mucha cantidad de agua que la proyectada en principio, a lo cual no se opuso dicho señor, tal vez porque en el primer proyecto no tuviese importancia la industrialización de los saltos que el mismo produjese.

Tampoco ignoran ni el señor Payá ni los honrados huertanos de la vega del Segura que sus caudales y reservas de aguas han de verse aumentadas por otros puentes para su exclusivo servicio, que les aseguran una normal producción agrícola.

Por lo tanto el suficiente pueblo de Lorca espera del noble Murcia no dé cabida a la voz del señor Payá, ya que Lorca en modo alguno pretende perjudicar a ningún pueblo hermano, ni sólo obtener los indiscutibles medios de vida a que tiene perfecto derecho.—El presidente, J. Sala.»

Administración de Rentas públicas en la provincia de Murcia

**Canje de efectos timbrados****AVISO**

En cumplimiento de la orden ministerial de 30 de mayo último el canje al público en general de los efectos timbrados caducados como consecuencia de la nueva Ley del Timbre de 18 de abril del corriente año, podrá realizar desde el día primero de julio próximo hasta 30 de noviembre inmediatamente las expediciones y publicaciones que a continuación se relacionan, todos los días, horarios y en las horas de despacho habituales de la ex pendiente.

**para el cajero**

Cartagena. Expendiduría número 11. Plaza de Perfumería.

Murcia. I.I.M., número 1. Formín Galáu (antes T. Aperla número 21).

Aguilas. Idem. de la Administración. Plaza de la República, 8.

Caravaca. I.I.M. Idem. Calle M. y Jr.

Cieza. Idem. número 6. Paseo de Marín Bracamonte.

Jamilla. I.I.M. de la Administración. Cárcava del Castillo, 54.

La Unión. I.I.M. número 7. Menéndez Núñez, 20.

Lorca. I.I.M. de la Administración. Calle de Canalejas.

Mazarrón. I.I.M. Idem. Plazuela, 5.

Mula. Idem. Idem. Plaza de la República, 6.

Totana. Idem. número 4. Plaza de la Constitución.

Yecla. I.I.M. de la Administración. Calle del Capitán Galán.

Relación de los efectos timbrados a que se refiere el presente aviso:

Pequeños timbrados comunes; Idem judiciales; documentos de Bales; pagés a la oriént; pagés de bienes desamortizados; licencias de caza, uso de armas y pesca; licencias de uso de armas para socios del Tiro Nacional; licencias especiales para cebras; la perdiz con retílamo; documentos para acreditar la posesión o tenencia de armas; documentos para acreditar la propiedad del ganado (guías); contratos de arrendamiento de fincas rústicas; contratos de inquilinato; timbres móviles equivalentes al papel timbrado comunes; la plaza a pagar operaciones al contado; Ayuntamiento de Campos de Criptana.

También se ocupa de actos de propaganda de las derechas

Murcia 22 de junio de 1932.

Superficie de la actualidad

**La tauromaquia y la política****: : : : :**

Hay quien afirma que la afición taurina está en decadencia debido a la pasión que ha logrado despertar juego tan en pugna con nuestro carácter como es el del fútbol.

Y sin embargo, no es verdad.

Para convencerse de ello bastaría leer la prensa de estos días últimos y se verá como el arjotaurino se emplea por los diarios más caracterizados hasta de cierta importancia.

Por ejemplo, de don Alejandro Lerroux se ha dicho que «echó un capote al Gobierno y le salvó de una «grave cornada».

De don Inda, que «dió una estocada en lo alto a Gil Robles».

De Azaña que, toreando el Estatuto, «se hizo de él y lo pasó con arreglo a los cánones».

Finalmente, se ha pedido a Ortega

gasset que si sale a torear lo haga «con la izquierda, porque va abusando de la derecha».

Ahora no falta mas que la prensa taurina, en justo desquite, pida al otro Ortega que pronuncie un discurso en el ruedo.

Y de ruedo a ruedo —el Parlamentario y el de la Plaza de Toros— no va nada.

1932 1909 : : : :

Hace dos días se celebró en

de elementos representativos de los partidos republicanos convocada por un distinguido maestro para tratar de establecer una cordialidad que imprima nuevos rumbos a la política local.

A la reunión concurrió un viejo e impetuoso federal, que desde hace mas de treinta años ha mantenido enemistia la glo-

rosa bandera de su viejo pariente. Hombre de verdadera pureza republicana, expresó sinceramente su propósito de no prestarse a alianzas con elementos que no fueran auténticamente republicanos.

—No tengo el gusto de conocer a ustedes —dijo— encarándose con Perica e Ismael.

—Nosotros somos de Maura —replicó el primero.

—Maura no es republicano, es un despectivo que no ha sentido jamás la Republica

En ese momento entró un ordenanza y dirigiéndose al señor

—Don José, ahí está don Juan de la Cierva...

El viejo federal se puso en pie como movido por un resorte y, dirigiéndose hacia la puerta de salida para marcharse, exclamó con voz tronante:

—Maura? ¿Cierva? ¡Esto no es una República! ¡Esto es el 1909!!

**Las sesiones de Cortes**

La Cámara rechaza por mayoría de votos la enmienda del Sr. Rey Mora

**Empieza la discusión del articulado del Estatuto**

Conferencias telefónicas. Varias horas).

**Comienza la sesión**

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

**Ruegos y preguntas**

El señor Pérez Madrigal habla de algunos asuntos de Marruecos.

El señor Valle pregunta al ministro de la Guerra que hay de cierto en algunos rumores que estos días circulan sobre posibles peligros de la República.

Se está diciendo, agrega, que el ejército está complicado en un complot contra la República.

El jefe del Gobierno pide la palabra para contestar al orador.

Dice que, en efecto, en estos días han circulado esos rumores.

Se dice que la República es amenzada, pero yo debo manifestar aquí que todos esos rumores carecen de fundamento.

Puede decirse con toda confianza que no hay peligro alguno.

Las amenazas no son de gravedad. No hay elementos peligrosos.

Yo creo que es una imperdonable ligereza llevar y traer estos rumores así como jugar en ellos nombres muy prestigiosos de colectividades.

El ministro de la Guerra, que en realidad es el responsable de los actos del ejército puede asegurar que no hay nada de cierto de cuanto se ha dicho.

Ruega a los diputados que cuando tales rumores circulen no les presten atención.

Termina diciendo que las organizaciones militares tienen profundo cariño por las instituciones republicanas y que nada hay que temer.

Los diputados aplauden.

El señor Figueroa habla de asuntos de riegos.

Anuncia una interpelación a los parlamentarios de Albacete.

Le contesta el ministro de Obras Públicas quien dice que se encuentra a disposición del señor Figueroa siempre que la interpelación vaya dirigida al Gobierno.

El presidente de la Cámara dice que para hoy estaba anunciada una interpelación sobre cuestiones de riegos, pero que a instancias de los diputados que en ella han de tomar parte se ha aplazado para mañana.

Agrega que si le parece al señor Figueroa se puede señalar su interpelación para mañana.

El Estatuto catalán

Seguidamente se entra en el orden del día reunándose la discusión sobre el Estatuto catalán.

El señor San Andrés había

por la Comisión, defendiendo el dictamen en la parte que se refiere a la base segunda.

El señor Casanueva se pronuncia contra el uso de los dos idiomas en la administración de justicia.

Por la Comisión le contesta el señor Bello, quien refuta sus argumentaciones.

Por doscientos diez votos contra cuarenta y uno se rechaza

la enmienda del señor Rey Mora.

El señor Rey Mora defiende su enmienda.

Habla del cambio de criterio que ha experimentado la Comisión en un plazo de tiempo relativamente corto.

Conceptúa que es una monstruosidad emplear en los tribunales de justicia intérpretes cuando se trate de ciudadanos del mismo país.

Por otra parte, afirma, el procedimiento se complica y la administración de justicia se encarece, en contra de la corriente moderna que exige el abaratamiento.

Termina diciendo que su enmienda no es anticonstitucional y por lo tanto pide sea aprobada.

## Parlamentarias

### La enmienda de Peñalba y el Estatuto

23, a las 3 t.  
Madrid.—Parece ser que la enmienda del señor Peñalba será la que esta tarde acepta por mayoría el Parlamento, aunque los radicales apoyan la enmienda del señor Rey Mora.

El resultado de la votación no ofrece peligro para el Gobierno.

Si los diputados catalanes transigen en que se apruebe el texto del dictamen con la adición de la enmienda del señor Peñalba, o en último caso se vota únicamente el texto del dictamen, se obtendrá por el Gobierno una mayoría de cincuenta o sesenta votos contra todas las oposiciones.

**La actitud de los radicales socialistas**

La reunión de la minoría radical socialista terminó de madrugada. Dicha minoría acordó votar esta tarde lo que aconseje el Gobierno.

**La minoría vasco-navarra**

La minoría vasco-navarra, vista la oposición de los alcaldes navarros a la aprobación de un Estatuto común, ha quedado virtualmente disuelta.

El señor Banzá se ha dirigido a sus electores manifestándoles que renuncia al acta, por cuanto su primer compromiso ha sido siempre el del Estatuto Vasco-Navarro.

En éste se acuerda una manifestación que el rey considera desligado del compromiso estatutario.

**Un obsequio del presidente de la Cámara**

El presidente de la Cámara obsequiará el lunes al presidente de la República, al señor Azcárraga y al Gobierno, al cuerpo diplomático y a los exministros republicanos, con una comida que se celebrará en el Senado.

El señor Leroux ha escrito al señor Besteiro diciéndole que agradeció la invitación pero que no asistirá a la comida, pues encontrándose en cura de agua tiene el decidido propósito de no interrumpirlo a no ser que sea necesidad del Gobierno le obligara a trasladarse a Madrid.

## NOTICIAS

Mañana, festividad de San Juan, celebran su oficio misa nuestro querido amigo el conocido práctico don Juan López Acosta y su precioso niño Juanito.

**BANCO CENTRAL**  
CAJA DE AHORROS  
INTERES ANUAL 4%.

Se encuentra enfermo nuestro es-

### Probad el

## JABON BERNAL

### Información deportiva

Por conducir carros cargados de basura sin tapar, dice.

Otros servicios

Por el guardia número 41 fué condicido a la Casa de Socorro, Pepe Belmonte, vecino de Torre Agüera, para ser curado de lesiones de pronóstico reservado, que le fueron causadas por un camión al ser atropellado en la calle de Giroa Alíx.

En la graduada «Cervia»

**Velada en honor de los maestros cursillistas**

Esta tarde a las 6.30 se celebrará en la grada de «Cervia Peñafiel», una velada teatral en honor de los maestros cursillistas, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.—Primer. Discurso de un niño ofreciendo la velada a los señores cursillistas.

Segundo. Recitado de la poesía, «A mi prima», por Elías Ros Garrigós.

Tercero. Tango argentino de la película «Luces de Buenos Aires», por el distinguido tenor don José Coll Mayo.

Cuarto. Recitado de la poesía, «Un pintor de Historia», por Luis Petit.

Quinto. La comedia en un acto y en prosa «La orlada nusva», por las píñas de la compañía.

Segunda parte.—Primer. Proyección de dos preciosas películas.

Segundo. La comedia en un acto y en prosa titulada «Colasillo el lugarezno».

Tercero. Discurso por el señor Maestro cursillista don Alejandro Rodríguez S. g.

Entre los asistentes a este festejo se irá un precioso objeto.

## Sucesos

Una riña

Ayer tarde riñeron en el camino de Monteagudo Marcialino Borque y Antonio Rivero.

El primero resultó con una herida contusa en la región interparietal y otra incisa en la mano derecha.

El segundo resultó con una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Los dos fueron asistidos en la Casa de Socorro calificando las heridas que padecían de leve.

Por no parar los conductores de autos dichos vehículos a su entrada a la capital por los fielatios, cuatro.

Por circular autos en dirección prohibida, dos.

Por circular autos con exceso de velocidad, tres.

Por circular autos sin la patente, cuatro.

Por efectuar obras sin licencia, dos.

Por arrojar aguas sucias e inmunes a la vía pública, cinco.

Por trasladar muebles sin licencia, una.

## En tal día como hoy

### Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 23 de Junio de 1907)

MURCIA.—Nuestro estimado amigo don Joaquín Molí nos remitió una carta de protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de autorizar a don Pedro Mateos para instalar una marquesina junto al café del Arenal, toda vez que él se le ha denegado repetidas veces igual autorización para colocar otra marquesina en el Café del Sol. Lo atribuye a manejos políticos del partido conservador, que en esto como en todo protege a los suyos y niega la sal y el agua a los de la acera de

enéntense.

Lamentamos la retirada de los concejales liberales del salón de sesiones, pero consta que el acuerdo que hay que adoptar no es el de los liberales y los conservadores, sino el de un Ayuntamiento que frecuente y no hace nada y la ciudad que necesita y espera fructíferamente.

Jesualdo Alcázar González Z. morano, sobrestante de Obras públicas. Acompañamos en su sentido a su esposa doña Amalia Ponzica.

MADRID.—Se verificó el traslado de los restos de Pl. y Margall al mausoleo que se le ha erigido en el cementerio civil del Este. Benito pregonó un discurso ensalzando las cualidades excessivas del llorado republiano.

Llegó el tren especial de Barcelona conduciendo a los republicanos antisocialistas que vienen a la asamblea convocada por Salmerón. Se les dispensó un entusiasta recibimiento, alejándose a Lerroux. Traen más de sesenta banderas y estandartes.

El diputado Melquides Alvarez ha recibido felicitaciones telegramáticas de su defensoría defendiendo la integridad de la Patria. Casi todas las felicitaciones son de centros republicanos.

### La Moda Práctica

A la belleza de la portada en color del número de esta revista correspondiente al día 20, hay que sumar la interesante confidencia que hace a los lectores la estrella de la pantalla y simpática vedette Enriqueta Serrano, creadora insuperable del «Príncipe Carnaval»; el conjunto de trajes de estilo, y las últimas modas de vestidos para la estación veraniega, para la playa y de LA MODA PRÁCTICA, que tan favorable acogida ha merecido en su espléndida y nueva presentación, lo constituyen una crónica de Holly Jod. «Nos escriben de París», Cuento rápido, Página médica, Consultorio sobre la belleza y el estrofíologico, Sección infantil. «Entre nosotras», Recetas de cocina y continuación de la preciosísima novela «El anillo de bodas roto».

Suscribase a «La Moda Práctica». Una peseta al mes.

### Rueda de las Comisiones de Hacienda y Letrados

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Letrados para tratar los asuntos relacionados con el Banco de Crédito Local y el impuesto de tabacos.

Es cuanto al primero no se acordó acuerdo alguno.

Por lo que se refiere al impuesto de tabacos, suprimido por informe del delegado de Hacienda, la Comisión de Letrados convino en presentar recurso a la resolución dada.

### Cruz Roja Española

### Comité local de Murcia

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Comité local y en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la superioridad para la reconstitución de la Junta de gobierno, se cita a todos los señores socios de ambos性os para el día 27 del actual y hora de las seis de su tarde a junta general que tendrá efecto en el domicilio social Santa Quiteria 13, y elegir la nueva Junta de gobierno compuesta de un vicepresidente, un contador, un tesorero, un secretario, nuevo vocales, de éstos dos médicos y dos damas enfermeras.

Se ruega a todos los señores socios la puntual asistencia.—El secretario accidental, Fulgencio Cano.

### Los pantanos

Régimen de embalses del día 22 de junio de 1932:

Fantano del Talave: Embalse, 23.897.600 metros cúbicos; desague, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipari: Embalse, 10.779.942 metros cúbicos; desague, 100.000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 1.373.458 metros cúbicos; desague, 400.637 metros cúbicos.

Pantano del Corcoyedo: Embalse, 608.982 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Fantano de Puentes: Embalse, 335.805 metros cúbicos; desague, 19.699 metros cúbicos.

Martes 23 de junio de 1932.

## Disposiciones oficiales

### Se prohíben las capeas y se dan dormas sobre las corridas de toros

#### Lo que publica la «Gaceta

23, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden circular dirigida a los gobernadores civiles en la que se dice que deberán prohibir terminantemente el que se corran toros o vaquillas, encargados o en libertad, por calles y plazas, y que recuerden a los alcaldes o en los accidentes de la misma, y las personas que no cumplen esta orden serán detenidas como contraventores de la misma. Estas faltas serán consideradas como infracciones, y las personas que las cometan serán castigadas con multas, incluidos los ganaderos que faciliten reses para corridas no autorizadas.

Se podrá autorizar las corridas en plazas provisoriales, siempre que los que actúen sean toreros profesionales, entendiéndose como tales los que en ejercicios anteriores hayan satisfecho contribución por utilidades como tales.

Si se las plazas no están dotadas del material sanitario suficiente para asistir convenientemente a los que puedan resultar heridos o lesionados. Tampoco deberán autorizarse las corridas si las plazas no reúnen las condiciones de seguridad suficientes.

Si se sospeche que el anuncio de una corrida de toros puede convertirse en una capea, se prohibirá dicha corrida.

Los permisos para la celebración de corridas deben ser aprobados los Ayuntamientos por mayoría absoluta, solicitando los alcaldes con quince días de antelación sobre la fecha de la corrida. En el acuerdo del Ayuntamiento, como en la orden del alcalde dirija al go-

Pantano del Quipari: Embalse, 10.779.942 metros cúbicos; desague, 100.000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 1.373.458 metros cúbicos; desague, 400.637 metros cúbicos.

Pantano del Corcoyedo: Embalse, 608.982 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Fantano de Puentes: Embalse, 335.805 metros cúbicos; desague, 19.699 metros cúbicos.

Martes 23 de junio de 1932.

#### Concesión de una cruz

Por otra orden que inserta la «Gaceta», se concede la gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada en jefe de infantería retirado don Claudio Vázquez y don Manuel S. malo.

D. asesinos

Publica igualmente la «Gaceta» órdenes promoviendo a generales de brigada honorarios a los coronel de infantería retirados don Claudio Vázquez y don Manuel S. malo.

A los extranjeros que sean detenidos en tales circunstancias, se les expulsará inmediatamente del país.

El obispo y el alcalde

Huelva.—En el pueblo de San Juan del Puerto se celebra una corrida extraordinaria en la que el presidente de la comisión, el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la que el obispo de Huelva, Monseñor Sotillo.

Unas horas más tarde se celebra una corrida en el pueblo de San Juan del Puerto, en la

# VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 24 de Junio de 1932.—Vlerance.—La Natividad de San Juan Bautista.—San Faustino.—San Orcencio.—San Fermín y San Ciríaco.

La Misa, y oficio divino de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble primera c'ma con oficio conmemorativa y el oficio blanco.

Mes de Junio.—Este mes consta de 30 días.

Este consagrado al Corazón de Jesús.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se recriva con Bendicón, a las seis y media de la tarde.

Día 24.—En San Juan Bautista.

Día 25.—En San Antonio.

## CULTOS

Casi siempre que se dan noticias a la Prensa de la miseria que existe en cada pueblo, es a bulto o mejor dicho, por la relación de los sin trabajo que, aunque resulta una de las muchas calamidades que aquejan a España de extremo a extremo y aun del mundo entero, no es el reflejo cierto de la verdad.

Para conciliar fielmente la necesidad de los pueblos, precisa una investigación seria a extramuros de las casuchas, barracas, cuevas y demás viviendas de la gente pobre que a pesar de ser pobre, no pide limosna ni da a conocer la miseria en que vive por un orgullo

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva y Bendición.

## Mes del Sagrado Corazón de Jesús

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete, y los dominicos a las cinco de la tarde, con sermón.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y media, y al toque de oración.

En San Pedro, por la mañana en la Misa de siete, y los dominicos a las cuatro de la tarde.

En Santa Catalina, Santa Eulalia, San Juan y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho.

## Información regional

### ALHAMA

#### Cuadros tristes

##### Una visita a extramuros

Casi siempre que se dan noticias a la Prensa de la miseria que existe en cada pueblo, es a bulto o mejor dicho, por la relación de los sin trabajo que, aunque resulta una de las muchas calamidades que aquejan a España de extremo a extremo y aun del mundo entero, no es el reflejo cierto de la verdad.

Para conciliar fielmente la necesidad de los pueblos, precisa una investigación seria a extramuros de las casuchas, barracas, cuevas y demás viviendas de la gente pobre que a pesar de ser pobre, no pide limosna ni da a conocer la miseria en que vive por un orgullo

mal entendido, o por una costumbre inveterada que ha costado a muchos la vida muriendo por inanición. En Alhama se ha dado más de un caso.

Para saber de estas calamidades es necesario andar, como decimos, a extramuros de los pueblos. Es preciso tener verdadero interés en conocer las miserias y entonces se ven los enfermos desabuciados sin recursos, las esposas abandonadas cuyos maridos huyen a otros lugares en busca de trabajo o cobardemente por no soportar el hambre. Y se ven los niños raquíticos, escrofulosos, candidatos preferentes a la tuberculosis, a más de otras muchas cosas que llenan el alma de amargura.

Y, sin embargo, reconocemos paladinamente que nunca como ahora prega el Ayuntamiento por beneficio. Pero en los presupuestos municipales no puede conseguirse la cantidad suficiente cubrir las necesidades de los pueblos.

Yo he recorrido los alrededores de la población, y no lo he hecho lo confuso, ingáneamente, con el motivo exclusivo de enterarme de los padres tristes escondidos en los alrededores que vivían desbarcados a los degradados de la verdad. Lo he hecho acompañando a unas bellas y simpáticas muchachas que reparaban el producto de una función benéfica representada con el exquisito objeto de socorrer a las familias necesitadas.

Mientras ellas orizaban los ambrales de unos miserables hogares constituidos por un resucido nú-

mero de metros cuadrados, sin aire, sin respiración posible, sin luz ni higiene, quedaba yo sobreexcido al ver los niños arrastrarse como esas infusiónales sobre los trapos sueltos y el humedo suelo.

Intérnate pensaba en lo olvidado de aquello rincones desconocidos para la mayor parte de los alhameños, ellas entregaban el socorro al viejo degenerado, a la enferma con el niño en brazos, al muerto tuberculoso o al paralítico postrado en el jergón de paja. Y con el bolso lleno de corderilla, travesaban el ramilazo o la hondonada divisoria de los minúsculos edificios de dos metros de altura sin titubeos, tropezando aquí y allá, pero decididas a llevar a cabo su bienhechora obra.

Y estos cuadros de dolor no se pueden borrar con un donativo ni con vaños. Hay necesidad de comenzar una obra a base de cantidades escasas e interesar a las clases favorecidas, a las empresas, a las colectividades de recreo y aun a los mismos obreros para llegar a un principio, cuyo resultado sea el amparo y acogida de los mestizos.

Ha coincidido esta excursión con la noticia de que, de que va a enseñar y dar nuevas normas al pequeño hospital que es q' si existe y de ello nos congratulamos no tratando de sostener su iniciativa. Más se le agrada rá ésta que es por las pobres, que la de los caños que tanto importancia tiene para los propietarios, si los egolismos tradicionales y hereditarios, no d'án al traste con todo.

Es muy atinada la idea de que haya un asilo donde recoger, en la última etapa de la vida, a los desgraciados que ni el consejo de la familia tienen. Pero debe ser también en los demás pueblos de la provincia para evitar el constante espectáculo de los párates derribados y hambrientos por la élite.

Y para que se tenga idea exacta de tan amarga realidad, invitamos a que se den una vuelta por el Brialas como locosamente llaman al Serrano situado al Norte de la población, y por las Cuevas de San Agustín donde también hay hambre y muy triste que ver, y se convencerán si existe o no razón en el interés que muestran estas lindas jovencillas al repartir las pocas pesetas recaudadas, les han quedado peticiones hechas que no podrán satisfacer con varias y muy cortadas funciones teatrales aunque el público, casi siempre indiferente y frío, hiciese el copo de las entradas.

Roque SÁNCHEZ

### CALASPARRA

#### Los conciertos musicales

El 24 del corriente darán comienzo los conciertos en la plaza de la República a cargo de la banda municipal que tan competentemente dirige don Gerardo Galindo.

#### Fútbol

Un emocionante encuentro tuvo lugar el domingo en el campo de la Caverina, entre el

Club Deportivo de Cieza y el Calasparrá.

Sabíamos de antemano el gran prestigio del equipo forastero, conquistado por una serie interrumpida de triunfos, y que continuó en la tarde del domingo venciendo al Calasparrá F. C. por 4 a 2.

Pero hemos de decir sin apasionamientos de ninguna clase, que los locales jugaron admirablemente defendiéndose de los ataques de los vizcaínos que hubieron obtenido un fuerte aplauso, de no haber figurado como guardameta en nuestro equipo Gómez Donante, cuya actuación causó la admiración del público que premió su labor con incansables aplausos.

Lo mejor en este encuentro fué, que no hubo que lamentar ningún incidente, y que se produjeron con nobleza por parte de uno y otro equipo.

#### Viseros

Ha regresado de Madrid después de tomar parte en las oposiciones a las inspectoras de Primera Enseñanza.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su amiga Salvadora, hija de la distinguida señora viuda de Salvadora.

Con motivo de su am

Temperatura del Día 23 de Junio

Máxima a la sombra . . . . .  
Mínima . . . . .  
Evaporación en mm. . . . .  
Lluvia, en mm . . . . .

30°3  
18°3  
9  
00

# EL LIBERAL

Teléfonos de EL LIBERAL

DIRECCIÓN, 1126  
REDACCIÓN, 1624  
ADMINISTRACIÓN, 1606

Aparato de Correos, 54

El señor San Andrés manifiesta que el dictamen primitivo es el que se debía aprobar.

El presidente de la Cámara da la sección séptima del Congreso que se va a someter a votación.

Los señores Maura y Alba dan la opinión de dicha provincia y expresan su indignación.

Sometido a votación el voto particular del señor Valle resultó desecharlo por 196 votos contra 131.

## Un discurso de Unamuno

Seguidamente se empieza la discusión del articulado.

El orador censura el concepto que tiene de los idíomás.

Resalta el hecho de que todos los diputados hayan votado algo que repugna a sus conciencias.

Ya sé, agrega que todos han decidido a los principios de obediencia a las normas de disciplina, pero ese proceder es indigno.

Todos saben que votan contra su sentir y el de sus electores y yo pregunto: ¿Se puede actuar contra el mandato?

El señor Bello protesta de las manifestaciones hechas por el señor Valdecasas quien afirmó que los diputados han votado contra su conciencia coaccionados por la disciplina de partido.

El señor Rodríguez Pérez demuestra con casos prácticos las dificultades que han de surgir con el uso de las dos lenguas.

Pide que todos los funcionarios tengan derecho a que se les hagan las comunicaciones en castellano, a excepción de los empleados de la Generalidad a los que se les permitirá comunicarse entre sí, en catalán.

El señor Bello le contesta.

El señor Guerra del Río manifiesta que no puede acceder a aquello que propone el señor Peñalba.

Creo, continuó diciendo que la mayoría republicano-socialista no basta para sacar adelante el Estado.

Allá vosotros con la responsabilidad que os quereis.

Lo que si conviene decir es que tres de este movimiento se encuentran la Lliga, cuyos mandatos obedecen los catalanes.

El señor Lluhí recaba su libertad de acción.

El señor Guerra del Río continúa proclamando que está comprometido al Gobierno.

Vosotros expresáis aquí gran energía para que se os trate en Barcelona de débiles.

El señor Companys censura la actuación del partido radical.

Habla de la alianza que se hizo para ir juntos en las elecciones.

El señor Guerra del Río vuelve a hablar diciendo que, en efecto, los radicales tienen sus representantes en el Ayuntamiento, en la Diputación y en la Generalidad.

Estos se estrenaron con el señor Maciá quien se comprometió a votar la enmienda del señor Rey Mors.

Luego vinieron a Madrid hablando con el señor Lerroux.

Ahora resulta que los catalanes han votado el dictamen.

¿Quiénes son los que han faltado al compromiso?

## Intervención del señor Maura :

Estima que de esta manera no se puede continuar en el Parlamento. Los diputados catalanes van a Barcelona y allí se determina lo que hay que hacer.

Alí se toman los acuerdos y luego se viene aquí para dar cumplimiento a cuanto han acordado.

Vosotros los catalanes habéis venido de Barcelona con la orden de votar la enmienda de Peñalba y el Gobierno se ve en la precisión de seguir vuestras indicaciones.

Es que se puede tolerar lo que sucede en Barcelona?

Es que no habéis leído los acuerdos de la Generalidad y los de Campanals?

Consta, señores diputados, que todos los gastos que aquí se tienen son recogidos por el país.

Termina diciendo que la Cámara verá lo que tiene que hacer.

El presidente somete a votación el artículo que se discute, resultando aprobado por ciento noventa y un votos contra cien doce.

Después se da cuenta del orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy a las nueve de la noche.

Los riegos de Levante

Ayer tarde se reunieron en el salón de Conferencias del Congreso los parlamentarios valencianos, los cuales esperaban la llegada de los representantes de las provincias de Cuenca y Albacete, para celebrar una reunión previa en la que tratarían el problema de los riegos del Júcar.

A la hora señalada, los parlamentarios valencianos y los diputados congresistas pasaron a un tercer artículo.

Dijo también Besteiro a los periodistas que en la misma sección plantea a la Cámara la necesidad del establecimiento de las sesiones nocturnas.

El presidente de la Cámara pretende que éstas sean cuatro por semana, destinándose las dos primeras, o sean la de los martes y miércoles, a la Reforma Agraria, y las dos últimas, o sean las correspondientes a los jueves y viernes, al Estatuto.

En último caso el señor Besteiro no conformaría con que las sesiones nocturnas fueran tres por semana, para poder atender al deseo expresado por algunos diputados, los cuales han manifestado a la rebeldía.

Los procesados responden en catalán

24, a la 1 md.

Barcelona.—En la Comandancia Militar ha comenzado a verse el Consejo de Guerra seguido contra los paisanos Joaquín Arquer y Miguel Miravila, a los que se acusa de haber publicado en el periódico «La Hora», dos artículos que el fiscal consideró delictivos, por entender que exaltan a la rebelión.

Los procesados son: condenados a la rebeldía.

El presidente del tribunal los interrogó, y los procesados contestaron a su cuestionamiento:

Volvieron a repetir las preguntas, e insistieron en su respuesta.

En vista de ello, el tribunal se retiró a deliberar, acordando continúar el consejo, mientras recibía instrucciones, con un intérprete.

Este formuló de nuevo las preguntas de rigor a los procesados, y contestaron en catalán.

Difendieron a los procesados el diputado Jiménez y el miembro de la Generalidad Sol y Font.

ción de que se le conceda la libertad provisional.

El general Berenguer ha solicitado de la Comisión de Responsabilidades que se le conceda permiso para salir a la calle a someterse al tratamiento de un elontólogo y recibir corrientes.

La Comisión ha ordenado al mismo del Congreso que el señor Peláez quite su nombre de la lista de incompatibilidades.

En una sección del Congreso sevillano ayer la Comisión de la Presidencia para continuar el estudio del dictamen sobre el proyecto de Ley de Incompatibilidades.

Se llegó al párrafo en que se trataba de la incompatibilidad de los funcionarios del Estado con el cargo de diputado. En él se decía que los funcionarios que ejercían en Madrid, no tendrían dicha incompatibilidad.

Los socialistas presentaron un voto particular en el que pidieron que se hiciera igualmente extensiva la incompatibilidad.

La votación fué favorable al sentido de que la incompatibilidad fuera general para todos los funcionarios del Estado, y el voto particular presentado por los socialistas quedó convertido en dictamen definitivo.

Los bienes de la Compañía de Jesús

La Comisión parlamentaria de la Presidencia ha facilitado una nota en la que se hace público que se abre una información pública, oral y por escrito, a la que podrán acudir cuantos quieran opinar sobre el proyecto de ley para la fijación del destino de los bienes de la extinta Compañía de Jesús.

Los que quieran informar oralmente deberán solicitarlo en el plazo de ocho días de dicho Comisión, por escrito lo hará la secretaría de la Secretaría de las Cortes Constituyentes.

La diligencia duró una hora, y se guarda gran reserva.

—Ante la subcomisión correspondiente de responsabilidades declaró yer tarde el ex director de la Tabacalera señor Bastor, que cumplió la declaración iniciada en el día anterior, sobre el asunto March.

Esta tarde se reunirá de nuevo la subcomisión para estudiar diversos documentos entre ellos la petición de reforma del auto de procesamiento del señor March y la peti-

ción de la enmienda de Rey Mors.

Al terminar la sesión de ayer, el presidente de la Cámara habló con los periodistas de la sesión de esta tarde.

que comenzará con la continuación de la interpretación sobre los riegos de Valencia, haciendo uso de la palabra los señores Calot y Figueras. A este asunto se dedicará una hora.

Después se proseguirá la discusión del artículo segundo del Estatuto, discutiéndose las otras dos enmiendas, una de las cuales es la de Unamuno, y ambas

se votarán en la sesión de mañana.

La diligencia duró una hora, y se guarda gran reserva.

—Ante la subcomisión correspondiente de responsabilidades declaró yer tarde el ex director de la Tabacalera señor Bastor, que cumplió la declaración iniciada en el día anterior, sobre el asunto March.

Esta tarde se reunirá de nuevo la subcomisión para estudiar diversos documentos entre ellos la petición de reforma del auto de procesamiento del señor March y la peti-

ción de la enmienda de Rey Mors.

Al terminar la votación en la que fué rechazada la enmienda de Rey Mors, los diputados salieron a los pasillos donde se hicieron comentarios muy numerosos y para todos los gustos.

Votaron a favor de la enmienda los radicales, la Agrupación al Servicio de la República, los conservadores, los agrarios, y algunos diputados sueltos, como los señores Melquitos Álvarez, Sánchez Román, Unamuno y otros.

Votaron en contra Acción Republicana, los socialistas, los radicales socialistas, los federales, la OSPA y los catalanes.

Como detalles curiosos de la votación hay que recoger que los diputados radicales autonomistas valencianos votaron a favor del dictamen mientras varios socialistas, entre ellos el señor A. Gómez, lo hacían a favor de la enmienda.

Los diputados de los minorías vasco-navarra se ausentaron de la Cámara al comenzar la votación.

Varios proyectos de ley

—Ayer tarde fué leída a la Cámara el siguiente proyecto de ley del ministerio de Obras públicas:

Artículo único:

Se autoriza al ministro de Obras públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros unas tasas o exenciones con carácter provisional, coa dura permanencia, constituyendo un fondo único, se pueda suplementar, luego de tocar los asesamientos que el ministerio crea convenientes, y en la forma que se disponga, las actuales restituciones del personal al servicio de las líneas férreas.

También se dió lectura de un proyecto de ley en el que se propone la continuación por parte del Estado de las obras de determinados ferrocarriles en construcción, entre los que figuran el de Huelva a Ayamonte, el de Alicante a Alcoy y el de Cuenca a Ubeda.

El medio rápido y seguro de matar las moscas y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero.

Existe siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.

Si el bidón no está precintado, rechácelo, no es Flit.

Por mayor: BOSQUETS HERMANOS Y CIA., Cortes, 551-A. Barcelona.

SUCURSALS: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma-M.

3974

FLIT

MAPA  
Moscas  
Mariquitas  
Papillas  
Chinchas  
Cucarachas  
Hormigas

INSECTICIDA VOLCK

INSECTICIDA VOLCK</p